



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 06 JUN 2022

RES. H. N° 0686/22

EXPTE. N° 4194/2022.-

**VISTO:**

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2022; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 143/22, aconseja aprobar los programas presentados;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del Día 31-05-22)  
**RESUELVE:**

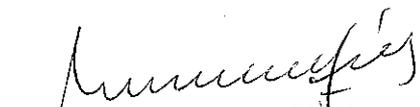
**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Historia, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Historiografía	Rubén Emilio Correa	Anual
Historia Medieval	Guillermo Nieva Ocampo	Anual
Problemática del Conocimiento Científico	Marta Elizabeth Pérez	Anual
Didáctica de la Historia y Práctica Docente	Paula Karina Carrizo Orellana	Anual

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.  
Jan/LR

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa